

Proceso: SUCESION
Causante: ALFONSO ACEVEDO PALAU
Radicado: 500013110002-2021-00349-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 11 de octubre de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Previo a continuar con el trámite del proceso en los términos como es solicitado a través del memorial obrante en el AD No.26 del expediente, se requiere a secretaría para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1 del auto de fecha 26 de julio de 2022, toda vez que aún no se ha llevado a cabo el emplazamiento a las personas que se crean con derecho a intervenir en esta sucesión, en los términos allí indicados y de acuerdo a lo ordenado en el auto que declaró la apertura de esta sucesión.

Cúmplase,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5673f8b36f9caead128a52a6f53c1718b7ef0a5242a39e7203f8fcc765291529**

Documento generado en 25/10/2022 02:14:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>